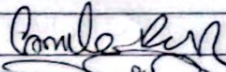


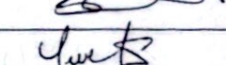
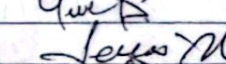
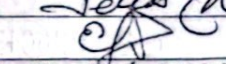
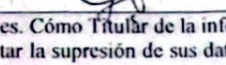
	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-50
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 1
	<b>REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA A REUNIÓN</b>	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 1 de 1

REGISTRO DE ASISTENCIA		OBJETIVO REUNIÓN:		Realizar COLMyEG Extraordinario de Abril 2025								
FECHA:		8-04-2025		LUGAR:		ALK						
HORARIO:		3:00 pm		DEPENDENCIA CITANTE:		D.T.D y P						
¿Autoriza el tratamiento de datos personales?		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCION, ENTIDAD, DEPENDENCIA, OTRO	CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
SI	NO	TIPO	NÚMERO									
X		CC	1104710149	Bryan Camilo Pico Rangel	H	M	H	SED - DUE	Referente DE APOYO	3223802387	bryan.pico@sed.gov.co	
X		CC	1030648843	Dana Castro	H	F		JAL	Edile Sa	3044702143	ssclianac@jal.gov.co	
X		CC	52503921	Nancy Barrera	H	F	H	ALK	Control	3152273508	nancy.barrera@gobierno.gov.co	
X		CC	52155910	Clara Gutierrez	H	F		Participación	Contrat	3186281198	clara.gutierrez@participacion.gov.co	
X		CC	103066332	Yhira Lopez	H	F	H	SDMujer	Contratista	3112444823	yhira.lopez@sdmujer.gov.co	
X		CC	91859215	Lenis Núñez	M	F	H	sdmujer	Referente	3169099	lnunez@sdmujer.gov.co	
		CC	52973884	Elisabet Trujillo	M	F	H	ALK - Mujer	Delegado	3123345214	elisabet.trujillo@alk.gov.co	

**Tratamiento de datos personales:** Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la SDMujer para la recolección, almacenamiento y uso de sus datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

**Nota 1:** Si usted como participante marca la opción (NO) a la autorización al tratamiento de datos personales, trazar una línea oblicua (/) en los campos que no esté de acuerdo en registrar la información.


**Nota 2:** Los datos obligatorios para el registro de la asistencia a la reunión son: Documento de Identidad, Nombre y Apellidos, institución, entidad, dependencia, otro, cargo, email y firma.

**Convenciones Tipo de Documento:** CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro

**Convenciones Sexo:** M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual.

**Convenciones Identidad De Género:** F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino.

**Convenciones Orientación Sexual:** H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-50
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 1
	<b>REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA A REUNIÓN</b>	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 1 de 1

<b>REGISTRO DE ASISTENCIA</b>				<b>OBJETIVO REUNIÓN:</b>			Realizar COLMyEG Extraordinario de mes de abril 2025					
<b>FECHA:</b>		8-04-2025		<b>LUGAR:</b>			ALK.					
<b>HORARIO:</b>		3:00pm.		<b>DEPENDENCIA CITANTE:</b>			D.T. D y P.					
<b>¿Autoriza el tratamiento de datos personales?</b>		<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>		<b>NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)</b>	<b>SEXO</b>	<b>IDENTIDAD DE GÉNERO</b>	<b>ORIENTACIÓN SEXUAL</b>	<b>INSTITUCION, ENTIDAD, DEPENDENCIA, OTRO</b>	<b>CARGO</b>	<b>TELÉFONO DE CONTACTO</b>	<b>EMAIL</b>	<b>FIRMA</b>
<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>TIPO</b>	<b>NÚMERO</b>									
X		CC	7024506538	Christian Cely	M	H	H	SCRD-DALP	Comunidad	3144733660	Kennedy@scrd.gov.co	Cely..
X		CC	52765477	Diana Pardo Polo	F	H	H	JAL	EDIL	311741621	Paonco-1a7@gmail.com	[Signature]
X		CE	32869348	Gloria Chamorro	M	F	H	JAL	Edil	312556121	chamorro124@gmail	[Signature]
X		CC	1022418001	Lorena Gurtan	F	M		JAL	Edil	313233337	lorena.gurtan@gob.gov.co	[Signature]
X		CC	71354544	Juan Carlos Fariñas R.	M			SDHT	PROY TECNICO	308361246	juan.carlos.farinass@bptc.gov.co	[Signature]
X		CC	1030534833	Luzmila Arispe	F	M	H	SUBDIRECCION DE OCCIDENTE	OPERATIVO	329144293	luzmila.arispe@bptc.gov.co	[Signature]
X		CC	1016043505	CRISTIAN LAITON	M	H	H	SDM-065-REGICB	OPERATIVO	3006785092	CLAITON@bptc.gov.co	[Signature]

**Tratamiento de datos personales:** Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la SDMujer para la recolección, almacenamiento y uso de sus datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

**Nota 1:** Si usted como participante marca la opción (NO) a la autorización al tratamiento de datos personales, trazar una línea oblicua (/) en los campos que no esté de acuerdo en registrar la información.


**Nota 2:** Los datos obligatorios para el registro de la asistencia a la reunión son: Documento de Identidad, Nombre y Apellidos, institución, entidad, dependencia, otro, cargo, email y firma.

**Convenciones Tipo de Documento:** CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro

**Convenciones Sexo:** M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual.

**Convenciones Identidad De Género:** F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino.

**Convenciones Orientación Sexual:** H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana

	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-50
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 1
	<b>REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA A REUNIÓN</b>	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 1 de 1

<b>REGISTRO DE ASISTENCIA</b>				<b>OBJETIVO REUNIÓN:</b>			Realizar COMYEG Extraordinario de Abril 2025					
<b>FECHA:</b>		8-04-2025		<b>LUGAR:</b>			ALK.					
<b>HORARIO:</b>		3:00 pm		<b>DEPENDENCIA CITANTE:</b>			D.T.D y P.					
<b>¿Autoriza el tratamiento de datos personales?</b>		<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>		<b>NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)</b>	<b>SEXO</b>	<b>IDENTIDAD DE GÉNERO</b>	<b>ORIENTACIÓN SEXUAL</b>	<b>INSTITUCION, ENTIDAD, DEPENDENCIA, OTRO</b>	<b>CARGO</b>	<b>TELÉFONO DE CONTACTO</b>	<b>EMAIL</b>	<b>FIRMA</b>
<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>TIPO</b>	<b>NÚMERO</b>									
X		CC	1010167003	Katherine Vela V	M	F	H	ALK	C. Lider Comunitaria	3134726246	katherine.vela@gobierno bogota.gov.co	<i>[Handwritten Signature]</i>
V		CE	100000218	Karla María	M	F	H	ALK	Alcalde	3199669669	alcalde.kennedy	<i>[Handwritten Signature]</i>
X		CO	1013690219	David A. Suarez	M	F	H	ALC	lider com.	3228523616	David.suarez@co	<i>[Handwritten Signature]</i>
<p><b>Tratamiento de datos personales:</b> Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la SDMujer para la recolección, almacenamiento y uso de sus datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.</p> <p><b>Nota 1:</b> Si usted como participante marca la opción (NO) a la autorización al tratamiento de datos personales, trazar una línea oblicua (/) en los campos que no esté de acuerdo en registrar la información.</p> <p><b>Nota 2:</b> Los datos obligatorios para el registro de la asistencia a la reunión son: Documento de Identidad, Nombre y Apellidos, institución, entidad, dependencia, otro, cargo, email y firma.</p>												
<p><b>Convenciones Tipo de Documento:</b> CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Numero Unico de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro</p> <p><b>Convenciones Sexo:</b> M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual.</p> <p><b>Convenciones Identidad De Género:</b> F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino.</p> <p><b>Convenciones Orientación Sexual:</b> H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana</p>												

	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 1 de 3

<b>NÚMERO DE ACTA</b>	<b>4</b>	dd/mm/aaaa	<b>08/04/2025</b>
<b>NOMBRE</b>	<b>Comité Operativo Local de Mujer y Equidad de Género de la localidad de Kennedy</b>		
<b>DEPENDENCIA CITANTE:</b>	<b>Dirección de Territorialización de Derechos y Participación</b>		
<b>PROCESO SIG (LUCHA):</b>	<b>Territorialización de la Política Pública</b>		
<b>HORA DE LA REUNIÓN</b>	<b>3:00 p.m.</b>	<b>6:00 p.m.</b>	

<b>OBJETIVO REUNIÓN:</b>	Realizar sesión extraordinaria del mes de abril 2025 del Comité Operativo Local de Mujer y Equidad de Género de la localidad de Kennedy		
<b>PARTICIPANTES:</b>	<b>Nombre(s) y Apellido(s)</b>	<b>Cargo</b>	<b>Dependencia</b>
	Ver listado adjunto		
	<del> </del>		
	<del> </del>		
	<del> </del>		
<b>AGENDA POR TRATAR / ORDEN DEL DÍA</b>			
<b>1.</b>	Bienvenida y verificación del quorum		
<b>2.</b>	Seguimiento al pacto de corresponsabilidad		
<b>3.</b>	Dialogo alcaldesa local vs movimiento de mujeres		
<b>4.</b>	<del> </del>		
<b>5.</b>	<del> </del>		
<b>6.</b>	<del> </del>		
<b>7.</b>	<del> </del>		
<b>8.</b>	<del> </del>		
<b>9.</b>	<del> </del>		
<b>10.</b>	<del> </del>		
<b>11.</b>	<del> </del>		

**1. Bienvenida y verificación del quorum**

Se dio la bienvenida a las mujeres e instituciones asistentes al COLMyEG extraordinario del mes de abril de 2025 por parte de la Secretaría técnica.

Posteriormente, la secretaria técnica Lenis Núñez realiza la verificación del quorum y se inicia la sesión extraordinaria correspondiente al mes de abril de 2025.

	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 2 de 3

## VERIFICACIÓN DEL QUORUM COLMyEG extraordinario Mes de Abril

INSTITUCIONES	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
Alcaldía local (quien apertura la sesión)	X	
Secretaria de la Mujer	X	
Secretaria de Integración social		
DILE	X	
Sub red sur occidente	X	
IDPAC		
Secretaria de Desarrollo Económico		
IPES		
Secretaria de Hábitat.	X	
Secretaria de Gobierno		
Secretaria de Ambiente		
IDRD		
Secretaria de Cultura	X	
Secretaria de Movilidad	X	
Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia		X
Policía		X
JAL	X	
Personería		X
ICBF		X

Se inicia con la lectura de un poema por parte de la señora Flor Yolanda, el poema ciudadanas.

### 2. Seguimiento al Pacto de Corresponsabilidad

Katherine Vela realiza la socialización del seguimiento al pacto de corresponsabilidad:

Con respecto al compromiso # 1

Participación directa de la Alcaldesa o del Alcalde Local en los Comités Operativos Locales de Mujer y Equidad de Género (COLMYEG) o Consejos Locales de Mujeres (CLM) presentando informe de cumplimiento del Pacto de Corresponsabilidad por los Derechos Humanos de las Mujeres, mínimo cuatro veces al año, con la participación de mujeres asistentes al COLMYEG, la Consejera Consultiva Territorial, la Profesional de Gestión Local de la SDMujer y la Punto Focal o Referente de Mujer y Género de las Alcaldías Locales.

: expresa que la alcaldesa estuvo presente en un comité y se le ha dificultado teniendo en cuenta que desde que llegó tuvo que asistir a diferentes instancias que no se venían realizando.

Compromiso # 2:

Incorporar los enfoques de la PPMYEG y lenguaje incluyente en todas las etapas de los proyectos de inversión local, con una línea base elaborada con información diagnóstica diferencial y actualizada, metas específicas de género e indicadores cualitativos y cuantitativos.

Katherine expresa que se han incorporado los enfoques en los proyectos de inversión y se recibió capacitación en lenguaje incluyente.

Compromiso # 3:

La Alcaldía Local incluirá en los documentos técnicos de los proyectos que los operadores cumplan con los criterios de viabilidad y elegibilidad definidos por la Secretaría Distrital de la Mujer, en relación con el conocimiento, experiencia y los enfoques de la PPMYEG.

La alcaldía en los proyectos ha incluido los criterios de la secretaria de la mujer

Compromiso # 4:

	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 3 de 3

En los requisitos ponderables para la contratación de proyectos de inversión y presupuestos participativos, asignar un puntaje adicional a los operadores que establezcan uniones temporales con organizaciones de mujeres, asignar un puntaje adicional cuando estas organizaciones de mujeres sean de la localidad. Igualmente, a quienes incluyan en sus propuestas la incorporación de medidas afirmativas para la contratación mayoritaria de mujeres en sus equipos directivos y equipos de trabajo, tengan protocolos de prevención y atención de violencias basadas en género.

Katherine expresa que se han tenido en cuenta para la contratación el asignar un puntaje adicional a los operadores que contraten a mujeres o grupos artísticos de la localidad.

**Compromiso # 5:**

Las Alcaldías locales garantizarán el fortalecimiento logístico, administrativo, operativo y técnico de las organizaciones de mujeres, formales e informales, con trabajo en el territorio y establecerán estrategias efectivas para la participación en los procesos de contratación conforme a la PPMYEG.

Este compromiso hace parte el proceso de participación que se tiene con las organizaciones en relación a la formulación de los proyectos y a las iniciativas ciudadanas, se han realizado mesas de trabajo con las promotoras de las iniciativas ciudadanas en donde se trabajaron de manera más desagregadas las iniciativas formuladas, se tuvieron en cuenta las propuestas para tener en cuenta en los proyectos.

**Compromiso # 6:**

En los Comités Técnicos de seguimiento de los proyectos para las mujeres en las vigencias 2024 - 2028, las Alcaldesas y los Alcaldes locales se comprometen a vincular con voz y voto a: una (1) representante designada por la SDMujer; una (1) delegada de los COLMYEG (por cada uno de los conceptos de gasto o según dinámica territorial); la consultiva territorial del CCMB o, en su ausencia, la consultiva delegada por la instancia. Ninguna delegada que esté vinculada contractualmente a los proyectos podrá hacer parte de este Comité.

Reconoce el comité técnico del proyecto 1158 que está actualmente en ejecución, quedó que la delegada de la secretaria de la mujer tanto la ciudadana no tiene voto, pero si con voz, fue un error en la formulación. Sin embargo, tanto la alcaldía como el operador tienen en cuenta las posiciones tanto de la secretaria de la mujer como la de la delegada del COLMyEG. Se tiene claro que para la formulación en la que se está trabajando se tiene que quedarán con voz y voto.

**Compromiso # 7:**

En la vigencia 2024 – 2028 las Alcaldesas y los Alcaldes locales se comprometen a crear Mesas de Seguimiento a la formulación de los proyectos del sector mujeres y vincular con voz y voto a: una (1) delegada de los COLMYEG, la consultiva territorial del CCMB o, en su ausencia, la consultiva delegada por la instancia; y una (1) representante designada por la SDMujer. Las mesas deben estar presididas por la Secretaria Local de Planeación.

Se ha realizado una mesa de trabajo en el tema de formulación, expresa que existe la voluntad de establecer la mesa.

Marlén consejera consultiva agradece por el espacio de diálogo concertado para crear confianza entre la institucionalidad y la comunidad.

Se socializa a la comunidad y alcaldesa la importancia del pacto de Corresponsabilidad y se invita a dar cumplimiento de lo que reposa en el documento y que fue firmado por la alcaldesa.

También se invita a asistir a las reuniones del COLMyEG y de la mesa de mujeres en las fechas y cronogramas acordados por las partes. Además, por último, recomienda utilizar un lenguaje incluyente de equidad y género.

Marlén consultiva por el derecho a una vida libre de violencias, agradece por el espacio de diálogo concertado para crear confianza entre la institucionalidad y la comunidad. Socializa a la comunidad y alcaldesa la importancia del pacto de Corresponsabilidad e invita a dar cumplimiento de lo que reposa en el documento además ya que fue firmado por la alcaldesa, recuerda que la alcaldesa debe participar 4 veces al año. También invita a asistir a las reuniones del COLMyEG y de la mesa de mujeres en las fechas y cronogramas acordados por las partes. Por último, recuerda utilizar un lenguaje incluyente de equidad y género.

María de Jesús expresa que ella fue consultiva del 2015 al 2022, expresa que el pacto de corresponsabilidad es un mandato de secretaria de Gobierno y fue un logro de las mujeres que hacen parte del consejo consultivo y este consejo está conformado por mujeres de organizaciones a nivel distrital, quienes están de consejeras representan a las mujeres de Bogotá, por derechos, por territorios, por diversidad y enfoque diferencial. Es preocupante sobre el todo en los numerales 6 y 7, se han preguntado porque se juntaron los 3 conceptos de gasto

	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 4 de 3

para dárselo a un solo operador, y los 3 conceptos de gasto quedaron en un solo proyecto. María de Jesús expresa que el pacto de corresponsabilidad es muy importante, permite estar pendiente de los recursos y hacer seguimiento de los proyectos. El informe deja algunos interrogantes de por qué todas las metas del sector mujer queda en un solo proyecto y además solo queda una delegada y el pacto de corresponsabilidad es claro que debe quedar una delegada por cada una de las metas y la consultiva. Por otra parte, se desconoce cuántas profesionales contratadas son de la localidad. En el pacto se habla de lenguaje incluyente en los proyectos y desde la misma administración, por lo que invita a utilizarlo.

En un espacio en el que la alcaldesa se retira, la lideresa Luz Piedad habla de los derechos priorizados que se encuentran en el CONPES 14.

## 2. Diálogo

**Marysol Avendaño del CPC**, expresa que es importante tener respuestas, ya que las mujeres han aprendido a tejer puentes entre los procesos organizativos y las administraciones, precisamente en beneficio de los derechos de las mujeres de la localidad, comenta que desde el mes de octubre del 2024 se había estado buscando la reunión con la alcaldesa con el fin de contarle quienes son las mujeres que caminan estos territorios en procesos organizativos y en posibilidad también de poder dar a conocer la preocupación que todas viven en esta localidad y la necesidad que tienen de hacerse parte del desarrollo y de la democracia de esta localidad. En este sentido muchas de las organizaciones de mujeres, hacen parte de un proceso organizativo que se llama “la mesa de organizaciones de Mujeres caminando hacia los encuentros ciudadanos”, este es un espacio organizativo que tiene un nombre muy largo porque han entendido que los encuentros ciudadanos no son cada 4 años, sino que el desarrollo democrático de la localidad, implica la necesidad de estar constantemente en un ejercicio ciudadano precisamente para la garantía de los derechos de las mujeres, este proceso inició en el 2008, siempre han tenido un principio el cual es, que ellas consideran que las voces y los procesos organizativos de las mujeres aportan a la construcción del desarrollo local, son las mujeres las que han construido los jardines infantiles, las organizaciones sociales, las huertas comunitarias, los comedores comunitarios, entre otros, son proceso liderados por mujeres y eso las ha llevado y eso las ha llevado a hacer parte activa de la localidad y a plantearse lecturas de contexto y análisis y a partir de ahí decir que hay una serie de derechos que la localidad de Kennedy tiene que poder garantizar sobre todo porque es una de las localidades que tiene más altos índices de violencias contra las mujeres, siempre históricamente sea tenido los deshonrosos lugares del primer o segundo lugar en violencia hacia las mujeres, en desconocimiento en lo que significa los procesos de participación para las mujeres, el tema de la autonomía económica para las mujeres, todo lo que significa una educación no sexista, una cultura no sexista para las mujeres, es decir la inclusión en termino de derechos de las mujeres. Eso las ha llevado entonces a que esta apuesta que tienen en la localidad, lo que busca todos los años es resignificar la vida de las mujeres, cuando se habla de resignificación es reconocer los derechos de los que hablaba Luz Piedad, pero no en términos de discurso sino en término de como los podrían vivir las mujeres, entonces cuando van a encuentros ciudadanos y formulan iniciativas que tienen que ver con las violencias y el feminicidio contra las mujeres, no es porque les parezca moda sino porque Kennedy tiene uno de los lugares deshonrosos en termino de violencia contra las mujeres y de feminicidios, han salido a la calle, realizado plantones en lugares específicos en donde han matado mujeres en la localidad, toda esta preocupación es la que ha llevado a pensar a tener una mejor interlocución con la administración y la posibilidad de que cuando se formulan iniciativas y proyectos realmente se materialicen en apuestas y proyectos que beneficien la vida de las mujeres, le expresa a la alcaldesa que ella puede contar con el movimiento de mujeres, que son aliadas políticas en términos de derechos de las mujeres y que a las mujeres les duele esta localidad y por eso la necesidad de que ella se sienta parte de todo este ejercicio en la que los derechos de las mujeres tienen que estar un poco más presente, esto tiene un escenario que a ellas les viene generando mucho dolor, mucha indignación, porque si se habla de procesos organizativos que se tienen más de 15 años desarrollando una apuesta por los derechos de las mujeres lo que menos necesitan las mujeres de la localidades que los operadores sientan que las mujeres son beneficiarias y no interlocutoras políticas de los

	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 5 de 3

procesos, no necesitan que nadie las haga sentir subordinadas, menores de edad y que en la ejecución de los proyectos se considere que el movimiento de mujeres solo están para buscar el número de personas que pueden participar en las actividades o que están detrás de un refrigerio, o de una camiseta; cuando hablar de camisetas y ese tipo de cosas lo único que hace es quitar el lugar político que tienen las mujeres en la localidad. Por esto, la preocupación está en cómo los proyectos que se desarrollan en esta localidad realmente dan cuenta de esas problemáticas que viven las mujeres, mujeres cuidadoras, trabajadoras informales, trabajadoras en el ámbito del reciclaje, mujeres que son madres comunitarias, mujeres que hacen parte de los procesos organizativos, mujeres educadoras, cómo los recursos que las mujeres se pelean en el buen sentido de la palabra, porque las mujeres van todas a los encuentros ciudadanos, para que queden los proyectos, las iniciativas en presupuestos participativos y que estos se ejecuten como deben ser, sienten que hay un problema y ese problema es, que no pueden seguir generando grandes paquetes donde un operador tiene actividades pero no genera procesos y ninguna mujer quiere ser un show de comedia, y puede venir a decir que el 8 de marzo que se conmemora por el tiempo en que las mujeres murieron quemadas en una fábrica, se conmemora con un show de comedia, las mujeres no están para recreación, las mujeres están para que se valoren los ejercicios y apuestas, en este sentido la invitación es que los proyectos que ya quedaron de la administración anterior, quisieran la posibilidad de decirle que los proyectos no queden en paquetes que se constituyen en un escenario inalcanzables para las mujeres, y eso también en una lógica que es importante y tenerlo presente el recurso de la localidad de Kennedy debería poder generar y mover la economía, el sector cultura desarrolla los proyectos en el mismo sector cultural, el sector de cuidado lo hace, no se entiende porque lo de mujeres tiene que estar en un paquete grande y con una organización que dice que tiene todos los profesionales y no puede reconocer el lugar que las mujeres tienen, no puede ser que no contraten personas de la localidad, como ciudadanas que llegan a esta localidad y que deberían alimentar el quehacer de esta comunidad, porque siempre se tiene que participar en escenarios de participación política, de representación política, pero cuando se va a hablar que se generen los proyectos desde las localidades se les considere que pueden ser corruptas o menores de edad y eso se da en una práctica que es meter un proyecto de 3000 millones de pesos ninguna institución lo va poder ejecutar en la localidad y sin embargo, son las mujeres las que formulan las iniciativas. Cómo se fortalece el trabajo de las mujeres cuidadoras, dónde se ve el trabajo político de las mujeres, cómo se fortalece la participación política de las mujeres en esta localidad, cómo generar tejidos intergeneracionales, la preocupación del movimiento de mujeres de Kennedy es más política y lo económico es político y en este sentido, la invitación es en que en la medida de lo posible los proyectos no queden en paquetes tan inalcanzables que en lo único en que el movimiento de mujeres se convierten es en un grupo de música que le llaman insistentemente para que se presenten perdiendo todo el escenario y la posibilidad política. Otro aspecto, es que en las conmemoraciones siempre han querido participar y no ir a sentarse a que un operador les diga que hacer y este año se presentó un hecho que las tiene indignadas y es que se le pidió al operador con el que se tuvieron 3 reuniones y que interesante que se pueda reconocer ese lugar político con las mujeres, se van a comité técnico y el planteamiento es quien va a hacer la moderadora y cuando se pregunta porque no puede moderar una mujer de la localidad, sacan un perfil, y ese perfil realmente ofende y no porque no se tenga ese perfil sino porque fue la manera de callar un proceso de decir que si no se tiene ese perfil no puede moderar un panel, era una actividad puntual, el mensaje es directo y es algo que se conoce con el nombre de violencia institucional, eso a un proceso organizativo le molesta y es una denuncia pública a que quien opere puede tener todos los títulos, pero trabajo con mujeres y reconocimiento del lugar de las mujeres no lo tienen, se quieren operadores que sean coherentes y que bien que haya gente de la universidad del Rosario pero la localidad de Kennedy tiene gente educada y formada que puede hacer los procesos, quisieran tener esa posibilidad, y la premisa de ellas es que las organizaciones sociales y especialmente las de mujeres son el mejor recurso en la localidad para promover derechos, democracia, participación política pero eso debe tener un escenario de corresponsabilidad y no es en cuantas reuniones se participa es que tanta interlocución se tiene para que los derechos, las problemáticas y las necesidades que se sienten como mujeres se vean reflejadas en una administración pública a favor de los derechos de las mujeres y se tiene tiempo para poder trabajar juntas.

	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 6 de 3

**Alcaldesa Karla Tathyanna Marín**, expresa que ha estado atenta escuchándolas, dice que hacen las cosas con muchas ganas y mucho sentido de responsabilidad y con conciencia eso implica que quizás no se haya tenido el comienzo más amigable y que no se haya tenido con el sector de mujeres la comunicación más fluida. Observa con curiosidad que se peca por acción u omisión, como frente a la omisión en el sentido de poder adelantar los procesos de contratación hace la claridad que habla de los cargos y no de las personas, durante 7 meses no se contrató nada en la alcaldía el año pasado, se encontró una agenda social atrasada de imposible cumplimiento, en cuanto a la formulación que hoy tiene CCI, considera que hay cosas que se pueden mejorar sobre la marcha, no en cuanto a la formulación, pero si en el acompañamiento a la ejecución, hace un llamado a la líder del equipo de mujer para que en la siguiente sesión con el operador pueda tener ese espacio de participar y reforzar desde su parte todas esas inquietudes que se plantean en aras a que la ejecución sea idónea, pero no se pueden retroceder al escenario de la formulación lo que si atendiendo el llamado que se hace hoy son por lo menos, si nada extraordinario ocurre 3 oportunidades más de incidir en los proyectos de mujer en el marco del actual plan de desarrollo que comenzó este año, dice 3 porque son 4 vigencias pero muy seguramente la última ni la va a ordenar, ni la va a contratar ni la va a comprometer ella como alcaldesa.

Comenta que tiene unas inquietudes que considera es el momento de trasladar, el presupuesto del año pasado se comprometió cuando se pudo comprometer que fue hacia los meses de noviembre a diciembre no es lo que debiera pasar en las alcaldías locales, el recurso se debería comprometer en el primer semestre, en diciembre no es ilegal pero no es conveniente, pero este año la idea es adjudicar los procesos hacia junio o julio de este año y se ha avanzado en la formulación, considera que este diálogo es importante para compartir unas percepciones de cómo ha visto que se desarrollan los procesos de mujer en la localidad, siente que desde sus verbos rectores que han regulado y dirigido la contratación en diferentes rubros, siempre se habla de capacitar, formar, sensibilizar y a fines así quedo en los planes de desarrollo local y no por capricho de la alcalde local, porque se recibe una estructura que viene desde planeación, de Secretaria de Gobierno y esta permeada por lo que sea determinado desde el CONFIS y a terriza en la localidades para que se establezcan magnitudes, cifras pero es poco lo que se puede incidir en la redacción de las metas, por otro lado la misionalidad de las alcaldías locales también tiene mucho que ver como se construyen estos diálogos entorno a los proyectos, los presupuestos de las alcaldías son complementarios a lo que otras entidades hacen en el territorio y por eso le apuntan a 14 sectores y eso explica porque los verbos rectores son de ese estilo. Le ha pedido al equipo local de mujer que las acciones lleguen directamente a impactar la actividad productiva o la actividad de cuidado de muchas mujeres, siente que están en deuda con la formulación que concluyó el ciclo de plan de desarrollo de la administración anterior porque ese tangible no se pudo aterrizar como se esperaba.

Con respecto al componente de autonomía económica de la mujer es un poco rutinaria, se habla de componentes en donde se asocia a algunos paradigmas del sector económico que son dignos y son las realidades de como las mujeres sustentan los hogares en la localidad pero que se debería tener más apertura y las invita a tener esos diálogos a hablar de autonomía económica ligada al sector económico de la belleza o de la manufactura que es importante, le preocupa que las mujeres jóvenes no participen en este tipo de espacios y le gustaría estimular más la participación de las mujeres jóvenes en este tipo de escenarios y es menester dar ese giro esos temas desde la formulación del 2025 a actividades económicas a través de los cuales las mujeres se ganan la vida en el territorio pero que han sido consideradas más masculinas a lo largo de la historia y para ella ese sello personal le permite visibilizar un poco más los espacios que se han ganado, por lo que le parece importante que desde la autonomía económica optar por fortalecer a las mujeres en algunas actividades todavía está en borrador, pero por ejemplo ofrecer herramientas a las mujeres para el manejo de maquinaria pesada, no se puede enfocar todo a un solo frente, por lo que el otro tema es el de seguridad y vigilancia, profesoras de deportes, considera que se han logrado muchas cosas desde la formulación se puede seguir nutriendo y este debe pasar a comité de contratación el 28 de abril y se debe sacar la contratación para el primer semestre de este año y es el de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, a petición de muchas emprendedoras se ha pensado en un

	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 7 de 3

curso de máquetin digital, si puede ser una herramienta, puede fortalecer muchos emprendimientos pero puede estar más ligado a lo que se haga desde la línea de reactivación económica de la mano con la Cámara de Comercio que tiene unos cursos gratuitos en donde se puede jalonar una oferta gratuita que tiene la Cámara de Comercio para que no tenga que pagársela a un operador y que fortalecerá muy seguramente muchos emprendimientos, se está pidiendo mucho en el mercado el desarrollo de software, el aprendizaje de lenguaje de programación, robótica, inteligencia artificial.


Desde la formulación es necesario mirar en un ponderable de cómo se puede incluir a las personas de la localidad en la contratación, técnicamente se va a poner un poco más exigente, entiende la inquietud no solo de las mujeres sino de todos los sectores de la localidad, de querer manejar los recursos de la contratación pública, pero eso implica varias posibilidades de aciertos y riesgos, este año van a ir avanzando en algunos que comprometen menos recurso pero es una tarea muy compleja desde lo que establece la ley 80, donde se va a probar como desde la autonomía la población negros, raizales, palenqueros, indígenas y rom; comenta que el proceso de mujer está contemplado para una licitación pública por lo que invita a seguir fortaleciendo el tema de tener unos ponderables de contratar a personas de la localidad.

Marysol realiza unas claridades y es que es necesario educar a las personas, expresa que en el plan de desarrollo de Kennedy hay 3 líneas que es a las que se les hace seguimiento y son las que quieren que efectivamente queden bien formuladas, las que son: prevención de las violencias y el feminicidio si allí no se avanza en procesos de mayor capacitación, sensibilización y formación de cara a todo aquello que ha normalizado la violencia hacia las mujeres eso no va a parar, eso es un asunto a la que hay que poner mucho énfasis y hacerlo bien, la otra es construcción de ciudadanía y autonomía económica en clave de formación, participación política y derechos, por lo que no es solamente el tema de la autonomía económica y el llamado que hace como alcaldesa es interesante a mirar otros elementos en términos de la autonomía económica de la participación de las mujeres jóvenes en todos esos procesos de abrir esos escenarios importante que con quien se haga si tiene que ver con formación que realmente tengan el conocimiento porque se trata de que se haga bien, pero también sería bueno que respondiera a lo que las mujeres han planteado y ojala a estos sectores que se priorizaron para la autonomía del presupuesto les vaya bien, porque si les va a bien le va bien a la localidad, y que se piensen junto con la JAL porque ellos sí y las mujeres no, porque eso que están haciendo son acciones afirmativas con la comunidades étnicas y eso está bien que suceda.

Luz Piedad agradece por el espacio y dice que uno de los artículos del plan de desarrollo local dice que existan mesas de diálogo y el diálogo es en doble vía, le parece muy interesante mucha de las cosas que ha planteado y muy interesante que pueda escuchar a la comunidad, el problema de las mujeres siempre ha sido el mismo es que las mujeres son consideradas menores de edad y son otras las personas que deciden por las mujeres, vuelve y pregunta porque todo el recurso de las mujeres quedo en un solo proyecto y con un solo operador, las mujeres tienen creada una veeduría y se va a hacerle seguimiento a esos proyectos.

Ángela Sepúlveda expresa que ella estuvo en la construcción del plan de desarrollo, estuvo por las personas mayores entonces la sabiduría y la experiencia de las mujeres que son cuidadoras que no tuvieron la oportunidad en la vida de tener un empleo y siguen cuidando les faltan los ingresos, por lo que se debería revisar en como esos saberes que tienen las mujeres adultas mayores en patrocinar la sabiduría de ellas en la parte gastronómica, en la parte de los tejidos pero ante todo la seguridad alimentaria, teniendo en cuenta que hay más de 50 organizaciones de mujeres mayores en la localidad y mirar cómo se trabaja todo el tema de la agricultura urbana. Edilma agradece también el espacio a la alcaldía local y a la mesa de organizaciones por organizar el espacio, expresa que se siente excluida como víctima del conflicto armado, hace parte de la mesa distrital de víctimas del conflicto, participa en muchos espacios, luchando por el derecho a una vida libre de violencias, espera que las mujeres y las personas víctimas del conflicto armado se hagan visibles en esta administración, invita a que se tenga en cuenta el fortalecimiento de organizaciones de las mujeres en la localidad.

Ma. Cristina expresa con la acción que aparentemente fue un error en donde las mujeres en el comité técnico no tengan voto se está negando e invisibilizando a las mujeres en el tema de la participación real y esa es la

	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 8 de 3


ganancia del movimiento, las mujeres están cansadas de estar siempre siendo consultadas, pero nunca las mujeres tienen decisión en los procesos. La contratación es un obstáculo para todo el tema de la participación de las mujeres, pero el papel del equipo de mujer de la alcaldía es hacer un seguimiento real al operador de todo lo que está sucediendo y las mujeres se están organizando entorno al tema de la veeduría con la inscripción para hacer una revisión permanente, real, pero es importante contar con el equipo de mujer de la alcaldía local para que realmente sean un apoyo y ellas que tienen todo los soportes técnicos también iluminen ese camino porque siempre hablan de lo técnico como un obstáculo pero realmente no es claro y a veces hay contradicciones a la hora de ejecutar.

La alcaldesa Karla expresa que lo técnico no le parece un obstáculo ya que considera que este tipo de situaciones que surgen en la gestión pública deben estar al alcance de todos y todas y no puede haber un sesgo de conocimiento no puede ser una barrera. Se va a referir a dos cosas técnicas uno porque solo un proceso de licitación y dos porque el error que si lo fue no tenerlas en los comités técnicos con voz y voto desde la formulación; entonces uno porque un solo proceso por cuestiones de tiempo hacer una licitación pública es un ejercicio muy complejo y tocó unificar en un proceso grande y este año se plantea con dos licitaciones del componente de mujer, porque tampoco es conveniente desagregar por componente. Y en cuanto a la formulación, quedó así, pero en el camino se han incluido con voz y voto y se tiene esa alerta para que no vuelva a suceder con el anexo técnico que se está formulando en este momento. La alcaldesa agradece el espacio y espera que la próxima sea en horas de la mañana en la mesa de organizaciones.

Se dio por terminado el COLMyEG a las 6:00 p.m.

COMPROMISOS PRÓXIMA SESIÓN O REUNIÓN			
	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE(S)	FECHA
1.	Asistir al COLMyEG ordinario	Secretaria técnica	22-04-2025-CIOM 7:45 a.m.
2.	Se realizará reunión con la alcaldesa y la mesa de mujeres	ALK	28 - 04-2025 CPC - 10:00 a.m
3.			

#### FIRMANTES RESPONSABLES

Firma	Firma
	
<b>NOMBRE Y APELLIDOS:</b> Lenis Núñez Camacho	<b>NOMBRE Y APELLIDOS:</b> Katherine Vela
<b>Cargo:</b> Referenta CIOM Kennedy	<b>Cargo:</b> Responsable equipo de mujer ALK

ANEXOS: Listado de asistencia de las ciudadanas y de las instituciones participantes

Elaboró: Lenis Núñez Camacho; Referenta; Dirección de Territorialización Derechos y participación – CIOM Kennedy  
Revisó:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	<b>Código: GD-FO-32</b>
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>Versión: 04</b>
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Fecha de Emisión: 12/06/2024</b>
	<b>(Interna o Externa)</b>	<b>Página 9 de 3</b>

*Aprobó:*